

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 38 PLAZAS DE
LA CATEGORÍA DE TECNICO/A SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y EL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2025, acordó informar a los opositores a través de publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, que el Decreto 80/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de piscinas de uso colectivo de la Comunidad de Madrid, que figura en el tema 26 del temario, ha sido derogado por el Decreto 99/2024, de 30 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los criterios técnicos e higiénico-sanitarios de las piscinas y parques acuáticos de la Comunidad de Madrid, y consecuentemente sustituir el decreto derogado por el vigente.

Igualmente acordó informar a los opositores, que puede consultarse como temario de apoyo el correspondiente a "Ciencias Actividad Física y Deporte", disponible en la dirección web:

<https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Oposiciones/TecSupActividadFisica2021/Ficheros/TemarioTecSupActvFisica.pdf>

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Manuela Aguilera Ariza

Información de Firmantes del Documento



MANUELA AGUILERA ARIZA - JEFA DE DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS Y
GRANDES CONTRIBUYENTES
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/11/2025 10:28:03

CSV : CMQHMPVRNBJCCTX2

